

Prevención de Enfermedades Contagiosas

- CFISD está vigilando de cerca los eventos relacionados con la temporada de la gripe y otras enfermedades contagiosas y seguirá las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) y de los Servicios Medioambientales y de Salud Pública del Condado Harris (HCPHES, por sus siglas en inglés) referentes a los protocolos de protección contra la propagación de enfermedades contagiosas.
- 2. Las medidas específicas de CFISD para garantizar un entorno seguro de aprendizaje para todos los estudiantes son las siguientes:
 - a. El personal de CFISD continuará educando a los estudiantes y a los miembros del personal escolar y de la comunidad acerca de la importancia de <u>lavarse las manos con frecuencia</u>; <u>cubrirse la boca al toser</u>; no tocarse los ojos, la nariz y la boca; <u>dejar a los niños enfermos en casa</u>; y otras medidas necesarias para evitar la propagación de las enfermedades contagiosas.
 - Las escuelas se desinfectan de forma rutinaria con el limpiador QUAT 256 el cual cumple con las recomendaciones del CDC y es un efectivo desinfectante, para uso también en hospitales, contra virus y bacterias que causan una gran variedad de enfermedades.
 - c. El personal escolar observará a los estudiantes para detectar síntomas y enviará a los estudiantes a ver a la enfermera escolar para ser evaluados según fuese necesario.
 - d. Las enfermeras escolares excluirán a estudiantes según las directrices del Departamento Estatal de Servicios de la Salud, inclusive, pero no limitado a lo siguiente:
 - Fiebre de más de 100° F hasta que el estudiante haya estado sin fiebre por 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre;
 - Náuseas, vómitos o diarrea persistente; y
 - Síntomas de enfermedad contagiosa hasta que se resuelvan los síntomas o si el estudiante fue evaluado/dado de alta por un médico, una enfermera que pueda recetar medicamentos o un asistente de médico.
 - e. Las escuelas evaluarán a los estudiantes que recientemente hayan estado de viaje y trabajarán con el departamento de Salud Pública y Servicios Medioambientales del Condado Harris (HCPHES) para responder de forma adecuada todo caso con sospecha de una condición reportable.
- 3. Los padres, tutores legales, miembros de la comunidad pueden ayudar:
 - a. Manteniendo a sus hijos enfermos en la casa hasta que se resuelvan los síntomas, obteniendo atención médica cuando sea necesario y haciendo hincapié en el lavado frecuente de las manos y en los protocolos referentes a la tos y los estornudos;
 - b. Posponiendo las visitas al plantel o el trabajo voluntario si está enfermo para evitar el contagio de la enfermedad; y
 - c. Considerando los calendarios de vacunación de los CDC como corresponda.
- 4. Remítanse a la oficina de Servicios de la Salud y los sitios web <u>Texas DSHS</u> o <u>HCPHES</u> por toda otra pregunta que puedan tener acerca de las medidas para el control de las enfermedades contagiosas a nivel local.

Bevin Gordon MSN, RN Directora, Servicios de la Salud CFISD (281)897-4015 Salud Pública y Servicios Medioambientales del Condado Harris

(713)439-6000